INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 006

Para: Secretario de Educación - Municipio Envigado
Fecha: 19 de agosto de 2022

Informe de Supervisión a la ejecución del Contrato No. **ENV-12-09-0776-22**, suscrito con GLORIA PATRICIA GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía 43.741.862, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Fundación EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°.	**ENV-12-09-0776-22**
FECHA DEL CONTRATO	28 de enero de 2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.193.182-4
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRICULADA EN EL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($1.642.961.760) EXCLUIDO DE IVA
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($1.642.961.760) EXCLUIDO DE IVA
FECHA DE ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO[1]	4 de febrero de 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	**El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) días y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.** De tal manera que queden cubiertos los CIENTO SETENTA Y DOS (172) días hábiles calendario escolar en los cuales tendrá operación el contrato.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1. Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución desde el 24 de julio hasta el 18 de agosto de 2022.

2.2. Novedades (Seguimiento administrativo)

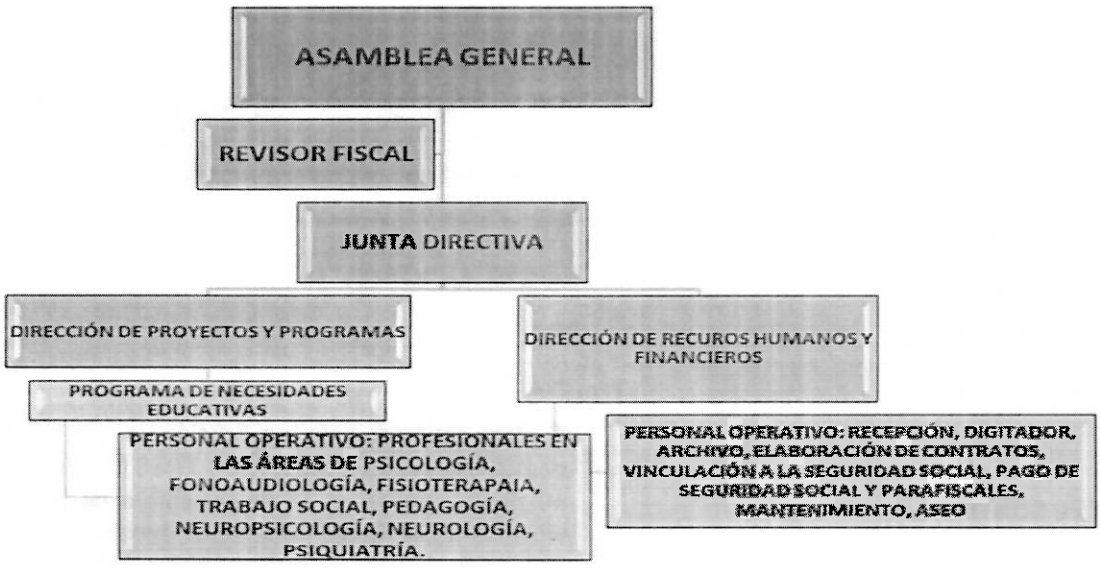
A la fecha no se ha realizado suspensión al contrato.

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

En el informe de gestión presentado por el Contratista a la supervisión se comprueba que las actividades del contrato se han realizado con la oportunidad e idoneidad pretendidas, de conformidad con lo previsto en las obligaciones específicas, razón por la cual se procede a avalarlo.

El Contratista cuenta con el personal profesional y de coordinación adecuado para la ejecución del Contrato.

A continuación, se presenta el organigrama de la Fundación, que da cuenta de la estructura organizacional para la ejecución del contrato:



[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

La Supervisión verificó que el personal profesional del Contratista cuenta con las capacidades y calidades técnicas necesarias para el adecuado desempeño de su actividad, mediante la revisión de las hojas de vida y los contratos de los profesionales y encuentra que cumplen con los Estudios Previos y la propuesta del Contratista. A continuación, se muestra la propuesta financiera y el Talento Humano contratado hasta la fecha para la ejecución del contrato:

Propuesta del contratista:

Personal contratado para el desarrollo del proyecto:

COORDINACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
GIRALDO NARANJO	CLARA INÉS	43730179	Asesora
CARDONA TAMAYO	MARGARITA MARÍA	43670030	Coordinadora

PSICOLOGIA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ACEVEDO VELÁSQUEZ	LINA MARÍA	43742507	Sicóloga
ARBELÁEZ CASTRILLÓN	CLAUDIA ELENA	43726304	Sicóloga
BERMÚDEZ BOTERO	ELIZABETH	1037600816	Sicóloga
CARDONA LONDOÑO	PAULA ANDREA	32295341	Sicóloga
CARVAJAL CASTAÑO	MICHEL LISETH	1037603413	Sicóloga
CASTAÑEDA NARVÁEZ	DANIELA	1152221759	Sicóloga
CORREA BEDOYA	LUISA MARÍA	1037599326	Sicóloga
ESCOBAR OCHOA	ÁLVARO JOSUÉ	8358844	Sicólogo
GIL FERNÁNDEZ	MARGARITA MARÍA	43825275	Sicóloga
GIRALDO GALLO	MARTA ISABEL	1037616812	Sicóloga
GIRALDO RÍOS	MARIANA	101725362	Sicóloga
GÓMEZ MAZO	TATIANA	1037580730	Sicóloga
GÓMEZ MESA	SARA MARÍA	1037639825	Sicóloga
ISAZA VÉLEZ	VERÓNICA	1037625510	Sicóloga
JARAMILLO RESTREPO	MÓNICA	38443275	Sicóloga
NOREÑA SIERRA	SARA	1037599287	Sicóloga
OSSA CÉSPEDES	SANDRA MILENA	43867994	Sicóloga
PANESSO DIAZ	MARÍA DE LOS ÁNGI	43540356	Sicóloga
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALEJANDRA MARÍA	32299445	Sicóloga
SÁENZ HERRERA	SANTIAGO	1017253377	Sicóloga
TORRES MEJÍA	DIEGO ALEXANDER	71372069	Sicólogo
VALENCIA AGUDELO	DIANA	1037632020	Sicóloga
VANEGAS MARÍN	NATALI	1037631308	Sicóloga
VARGAS PÉREZ	LEIDY VANESSA	1037633154	Sicóloga
VILLADA SANTAMARÍA	SANDRA MILENA	21527224	Sicóloga

PEDAGOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
AGUDELO RESTREPO	DORA EMILCEN	43405449	Pedagoga
CÉSPEDES LOAIZA	MAYRA ALEJANDRA	1037575402	Pedagoga
CUERO CÓRDOBA	ANA AILIN	42784545	Pedagoga
GARCÍA GARCÍA	SANDRA MILENA	43744405	Pedagoga
GÓMEZ VITOLA	DANIELA	1128461221	Pedagoga
MONCADA CARDONA	MARÍA ISABEL	1037671554	Técnica en Primera Infancia
RAMÍREZ VÁSQUEZ	MARÍA CAMILA	1039467768	Pedagoga
TABORDA HOYOS	MARÍA LUZ EUCARIS	43057219	Pedagoga
TABORDA MARTÍNEZ	ESTEFANÍA	1152450422	Pedagoga
VERA PALACIO	JUAN DAVID	1013557320	Pedagogo
VASCO VÉLEZ	ELIZABETH CRISTINA	43758015	Pedagoga
ZAPATA ZAPATA	LEIDY BIBIANA	43250728	Pedagoga

TRABAJO SOCIAL

Nombre	Identificació	Profesión
MARTHA EUGENIA GARCIA CORRALES	23467785	TRABAJO SOCIAL
ISABEL CRISTINA PEREZ PEREZ	33816549	SOCIOLOGIA
LILIANA MARIA MONTOYA RAMIREZ	42885255	TRABAJO SOCIAL
MARGARITA MARIA TORRES VELEZ	43977240	TRABAJO SOCIAL
YULY ANDREA ALVAREZ LENIS	1020400120	TRABAJO SOCIAL
LAURA CAROLINA GALEANO MURIEL	1028006288	TRABAJO SOCIAL
SARA CAROLINA ROMAN BEDOYA	1037571992	TRABAJO SOCIAL
JULIANA GRANDA MONCADA	1037661667	TRABAJO SOCIAL

FONOAUDIOLOGÍA

Nombre	Identificació	Profesión
JULIANA BEDOYA LONDOÑO	43191545	FONOAUDIOLOGIA
CAMILA JIMENEZ ARISTIZABAL	1045025226	FONOAUDIOLOGIA
FRANCY TATIANA CHAVERRA GALINDO	1045514967	FONOAUDIOLOGIA

FISIOTERAPIA

Nombre	Identificació	Profesión
PAULA ANDREA POSADA MESA	43605042	FISIOTERAPIA
FALCONERY LEON DORIA	43917127	FISIOTERAPIA

PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO TERAPEUTICO
En la actualidad han iniciado actividades las áreas de psiquiatría en la Sede de El Ágora y neuropsicología en el área rural u en El Ágora.

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
PATIÑO MORA	MARY SOL	43636227	Neuropsicologa
AUDIVERT VALENCIA	ZOHANY	113060072	Neuropsicologa
HERRERA	CARLOS ALBERTO	3354312	Psiquiatra
AGUDELO URIBE	MARÍA DEL PÍLAR	1152194511	Neurología

A la fecha el Contratista cumple con el personal de base requerido para la ejecución del contrato y reporta el número de horas llevadas a cabo por cada profesional en su acompañamiento a cada Institución Educativa.

El Contratista ha venido cumpliendo en términos de calidad y tiempo con el objeto, obligaciones y productos establecidos, para ello ha entregado informe de la ejecución con anexos en los que se tratan con detalle los logros alcanzados. Además, Las facturas de las cuotas N° FEAG-3339 y FEAG-3340 se soportó con comprobantes de paz y salvo en la seguridad social del personal que apoya los procesos de atención de la población y de parafiscales con corte de julio de 2022. Se anexan documentos soporte de pago de seguridad social.

2.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico)

OBLIGACIONES GENERALES

El Contratista cumplió con las obligaciones especificas estipuladas en el contrato, brindando el acompañamiento y apoyo en las instituciones educativas oficiales bajo el marco de la política de inclusión. Su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando idoneidad en la atención de la población con discapacidad, que requiere de apoyo psicopedagógico y social.

La programación de actividades y el cronograma han sido definidos y ajustados en conjunto con la Secretaría de Educación, en lo que respecta a los aspectos logisticos y operativos combinando modalidad presencial y virtual dependiendo de las condiciones de los estudiantes, familias y docentes, conservando los protocolos de bioseguridad establecidos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

A continuación, se presenta el avance alcanzado por la Fundación El Ágora en la ejecución de las obligaciones especificas del Contrato durante el año 2022:

1. ***"Acompañar a los docentes y directivos en la realización de talleres focalizados e incorporar estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico, de acuerdo con el Decreto 366 de 2009, la Ley 1306 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017 el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos"***

Porcentaje de avance a agosto de 2022: 60%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados institucionalmente sobresalen:

- 43 encuentros con los coordinadores y docentes orientadores para definir las estrategias de acompañamiento con los estudiantes que presentan repitencia escolar,
- Realización de 284 apoyos personalizados a estudiantes repitentes.
- Realización de 48 círculos de apoyo con estudiantes repitentes

ANEXO: INFORME TECNICO POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB).

2. ***"Desarrollar procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa en general en temas relacionados a la política y práctica Inclusiva Nacional y Municipal"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

Las profesionales del equipo de apoyo han generado institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa, centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.

A este nivel se plantean los siguientes resultados:

- Se han realizado 68 encuentros con los directivos docentes, para brindarles claridades frente a las funciones que liderará el equipo de apoyo de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1421 del 2017.
- Se han generado 312 encuentros de manera presencial con docentes para socializarles las funciones del equipo de apoyo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1421 del 2017.
- Se han realizado 67 encuentros con la comunidad.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

3. ***"Acompañar a las secretarias (auxiliares administrativas) de cada institución educativa oficial para realizar la revisión y actualización permanente en el sistema de matrícula (SIMAT) de acuerdo al anexo 6 A del Ministerio de Educación Nacional"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

Los equipos de apoyo de las diferentes instituciones educativas realizaron la actualización del SIMAT de acuerdo a los nuevos lineamientos y categorías planteadas por el MEN.

A partir del reporte oportuno en el SIMAT 1.286, se tiene la siguiente información:

Estudiantes reportados en el SIMAT por categorías	
- (cod 18) Discapacidad psicosocial (mental):	532
- (cod 8) Discapacidad Intelectual:	158
- (cod 7) Trastorno del espectro autista:	63
- (cod 10) Múltiple discapacidad:	0
- (cod 15) Limitación física:	17
- (cod 3-4) Sensorial Visual:	9
- (cod 13) Sensorial auditiva Usuario Castellano:	15

Nuevas categorías en el SIMAT
- Trastorno Específicos en el aprendizaje escolar: 6
- Trastorno del espectro autista: 63
- Múltiple discapacidad: 1
- Limitación Física: 17
- Sensorial Visual: 11
- Sensorial auditiva usuario castellano:16
- Sensorial Auditivo LSC:0
- Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad:414
- Trastorno especifico del aprendizaje escolar-déficit de atención: 70.

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

4. ***"Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para promover el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos Educativos Oficiales"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

Los equipos de apoyo de las instituciones educativas vienen avanzando en el acompañamiento a las familias.

Se alcanzaron logros en la implementación de las siguientes estrategias:

- Asesoría a padres de familia a partir de medios virtuales (plataformas, videollamadas, llamadas telefónicas) y de manera presencial: 1312
- Participación en 19 escuelas familiares a partir de medios virtuales y redes sociales y de manera presencial

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

5. ***"Elaborar en compañía de los docentes de grado y de área los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, las adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes que presentan discapacidad y acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices). En las prácticas de aula y gestionar con otros sectores y entidades especializadas según sea el caso"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 50%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados en las Instituciones Educativos sobresalen:

Los resultados a este nivel son los siguientes:

- 506 encuentros presenciales con los docentes para asesorarlos frente a los instrumentos de apoyo pedagógico.
- Se realiza el seguimiento de 215 Planes Individuales de Ajustes Razonables realizados en el año 2021.
- Se han realizado de 170 adecuaciones ambientales. y 123 flexibilizaciones curriculares.

- Se han brindado acompañamientos personalizados a 1281 estudiantes que requieren apoyos diferenciales.
- Se han realizado 72 círculos de apoyo desde la virtualidad con estudiantes que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos. - Se realizaron 68 talleres focalizados
- Observaciones entorno de aula: 64
- Atenciones en crisis: 128

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

6. ***"Elaboración y actualización de las evaluaciones psicopedagógicos de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 0%

En proceso de cumplimiento.

7. ***"Realización de diagnósticos apoyados por fonoaudiología, fisioterapia, psiquiatría, neurología y neuropsicología"***

Se realiza 27 evaluaciones psicopedagógicas que dan cuenta de las características, fortalezas y oportunidades de mejoramiento que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos de desarrollo.

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

A la fecha se han activado las siguientes rutas:

- Impresiones diagnósticas realizadas por las fonoaudiólogas: 78.
- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fonoaudiología: 266
- Impresiones diagnósticas realizadas por las fisioterapeutas:50
- Apoyos personalizados brindados a los estudiantes por fisioterapia: 78
- Evaluación por Neuropsicología: a la EPS 0. y Agora 39
- Evaluación por Psiquiatría: a la EPS 2 Y en el Ágora 42
- Evaluación por Neurología: a la EPS 0 y Ágora 4
- Remisiones al ZOE: 23.
- Remisiones a comisaría de familia: 15
- Remisiones a Bienestar social programa de familia: 6 - Remisiones a Secretaria de la Mujer 1

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

8. ***"Sensibilización y Capacitación a comunidad educativa en adecuados hábitos alimenticios"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 0%

No se generaron remisiones relacionadas con esta obligación para el periodo de tiempo del informe.

9. ***"Orientación a Padres, Directivos y Docentes en el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 0%

No se generaron remisiones relacionadas con esta obligación para el periodo de tiempo del informe.

10. ***"Participar y brindar orientación en los diferentes comités, tales como: Comité de inclusión, Comité de evaluación y promoción, Comité de convivencia escolar y Comité de áreas académicas"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

Se desarrollan encuentros presenciales

-	Comité de inclusión:14
-	Comité de convivencia: 12
-	Comisiones de evaluación y promoción: **5**

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN (EXPEDIENTE- USB)

11. ***"Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general"***

Se cuenta con las actas escaneadas de reuniones por parte del equipo de apoyo (evidencia en medio magnético).

12. ***"Acompañar la aplicación del índice de inclusión y el establecimiento de planes de mejoramiento centrados en la atención a la diversidad"***

En proceso de cumplimiento 60% a agosto.

13. ***"Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual"***

Porcentaje de avance a Agosto de 2022: 60%

A la fecha se generaron encuentros con los supervisores a partir de medios virtuales, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp y presenciales para socializarles las acciones que viene implementando el equipo de apoyo en las Instituciones Educativas, con reporte de novedades que surgen frente a la puesta en marcha de las obligaciones contractuales.

2.4. Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro		
		No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		**PERSONA JURÍDICA[4]**			**SI**	**NO**
Planilla número		Certificado de Representante Legal			X	
Período de Cotización						
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal				
Valor base de cotización						
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal				

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

			(Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Julio de 2022	

2.5. Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

Acta de pago 007

DESCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 104.385.173
2	Glosa[5](+)(-)	
Valor Total a Pagar		$ 104.385.173

Acta de pago 008

DESCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 91.760.743
2	Glosa[6](+)(-)	+ $ 69.158.409
Valor Total a Pagar		$ 160.919.152

2.5.1 Justificación de la Glosa: N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal acumulada a agosto de 2022, donde se detalla los certificados, registros y rubros presupuestales, de los cuales se desprende el pago No. 007 y No. 008, en lo que respecta al porcentaje financiero ejecutado y por ejecutar:

REPORTE FINANCIERO			
CDP	01-110-20220525	01-110-20220536	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO
RDP	01-111-20221509		
RUBRO	2320202009000000002201033929200012100004202015	2320200900000000220103392920001230000102015	
SEC - RDP	1	2	
VALOR POR RUBRO	$ 1.042.961.760	$ 600.000.000	100
VALOR POR EJECUTAR	$ 625.421.068	$ 30.841.591	39,94
ACTA PAGO 001 - ABRIL	$ 208.770.346	$ -	12,71
ACTA PAGO 002 - MAYO	$ -	$ 213.708.294	13,01
ACTA PAGO 003 - JUNIO	$ 208.770.346	$ -	12,71
ACTA PAGO 004 - JUNIO	$ -	$ 31.636.670	1,93
ACTA PAGO 005 - JULIO	$ 104.385.173	$ -	6,35
ACTA PAGO 006 - JULIO	$ -	$ 162.894.293	9,91
ACTA PAGO 007 - AGOSTO	$ 104.385.173	$ -	6,35
ACTA PAGO 008 - AGOSTO	$ -	$ 160.919.152	9,79
ACTA PAGO 009 -			
ACTA PAGO 010 -			
ACTA PAGO 011 -			
TOTAL	$ 626.311.038	$ 569.158.409	72,76
	$ 1.195.469.447		

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

A la fecha se realiza el trámite de séptima cuota $104.385.173 y octava cuota $160.919.152, El valor acumulado a la fecha es de $ 1.195.469.447 correspondiente a la ejecución financiera del 72,76% del valor total inicial del Contrato.

A continuación se hace la relación de servicio correspondiente al séptimo y octavo pago:

HORAS LABORADAS POR MES									CONSOLIDADO DE HORAS	VALOR HORA	CONSOLIDADO VALOR TOTAL SERVICIO
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
152	412	412	412	388	412	0	0	0	2.188	$ 48.000	$ 105.024.000
680	3.111	4.483	4.824	4.980	4.978	0	0	0	23.056	$ 22.253	$ 513.065.168
88	1.786	2.020	2.390	2.476	2.397	0	0	0	11.157	$ 22.253	$ 248.276.721
164	1.222	1.182	1.428	1.852	1.634	0	0	0	7.482	$ 22.253	$ 166.496.946
0	592	618	618	618	618	0	0	0	3.064	$ 22.253	$ 68.183.192
110	412	412	412	396	398	0	0	0	2.140	$ 22.253	$ 47.621.420
0	0	0	6	100	122	0	0	0	228	$ 120.000	$ 27.360.000
0	0	0	39	58	59	0	0	0	156	$ 120.000	$ 18.720.000
0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	$ 120.000	$ 720.000
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 120.000	$ 0
1.194	7.535	9.127	10.129	10.868	10.624	0	0		49.477		$ 1.195.467.447

Al hacer verificación en el informe de gestión se encuentra que el total de las horas destinadas durante el mes de julio fue de 10.624 horas, desarrolladas en el periodo el 24 de julio hasta el 18 de agosto de 2022.

En observancia a la forma de pago pactada en el contrato se autoriza el Acta de Pago No.FEAG-3339 y Acta de Pago No FEAG-3340, y congruente al detalle que antecede, se verificó que, para el presente periodo, el contrato ha venido siendo ejecutado adecuadamente.

2.6. Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías y pólizas presentadas por el Contratista están, ajustadas, aprobadas y vigentes.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7. Seguimiento jurídico

La Supervisión, en el proceso de verificación, ha podido observar que el Contrato se viene desarrollando en los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha validado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

Se verificó que el Contratista guardará confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos.

La Supervisión observa que en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

MONITOREO DE PÓLIZAS

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	**565-47-994000002155**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	**$164.296.176**	**04/02/2022**	**15/06/2023**
PRESTACIONES SOCIALES	**$328.592.352**	**04/02/2022**	**15/12/2025**
CALIDAD DEL SERVICIO	**$164.296.176**	**04/02/2022**	**15/06/2023**

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
PÓLIZA Nº	**565-74-994000001282**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	**200.000.000**	**16/02/2022**	**26/07/2022**

2.8. Adiciones, prórrogas o modificaciones[7]: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
		N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9. Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[8]

1. Desde la vigencia pasada se realizó una proyección presupuestal para la atención de la población beneficiaria de este proyecto por un valor de Dos mil cincuenta y tres millones setecientos dos mil doscientos pesos M/C ($ 2.053.702.200,oo) para una duración de diez (10) meses. La partida presupuestal asignada a comienzo del año 2022 para dicho proyecto fue de Mil seiscientos cuarenta y dos millones novecientos sesenta y un mil setecientos sesenta pesos m/c m/c ($ 1.642.961.760,oo) con lo cual se tiene una operación del servicio de ciento setenta y dos (172) dias hábiles calendario escolar.

2. El presente contrato finaliza el **14 de octubre de 2022** y es pertinente hacer adición y prórroga para garantizar la continuidad del servicio durante Cincuenta y cuatro (54) días, en los cuales se inscriben 35 días hábiles calendario escolar para la operación del servicio. Para ello, se requiere adicionar cuatrocientos diez millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta pesos M/C ($410.740.440,oo) correspondiente al 25% del valor total del contrato inicial y que se encuentra dentro del margen permitido por la norma. Con este valor se garantiza la atención de la población hasta el 25 de noviembre y las

[7] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[8] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

entregas de proceso en cada Institución Educativa con copia a la Secretaría de Educación al 7 de diciembre del presente año.

2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1. **Requerimientos:** No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

2.10.2. **Recibido a satisfacción:** Se otorga Visto bueno para el pago N° 007 Y 008 de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

El contrato se está ejecutando sin novedad y todos los soportes han sido presentados por el contratista. Se verifico el cumplimiento de pago de la seguridad social, para lo cual se anexa certificación del contratista.

Es viable reconocer a la FUNDACIÓN EL ÁGORA el pago N° 007 y 008 por los servicios prestados durante la ejecución del Contrato ENV-12-09-0776-22.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de la FUNDACIÓN EL ÁGORA sobre el pago de salud, pensión y riesgos laborales.
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias con corte a agosto de 2022.
- Una (1) USB con los soportes.
- Factura N° FEAG-3339 por valor de $ 104.385.173 y FEAG-3340 por valor de $160.919.152.

Lenis Zapata Yepes
Profesional Universitario
Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

Mabel Bolaños Duarte
Profesional Universitaria
Calidad Educativa
Secretaría de Educación

Copia: Contratista
Copia: Carpeta Contrato